



**CONTACTO**  
**3222173533**  
Yopal Casanare



**Ofrecemos:**  
Tortas Pirulines, en Crema Tres leches, Flan y Postres  
Desayunos y anchetas sorpresa

# Contraloría profirió fallo de responsabilidad fiscal por \$2.9 billones en el caso

**Reficar**

In NOTICIAS 26 abril, 2021 Claudia Lorena Arenas Rosero



La Contraloría profirió fallo de responsabilidad fiscal contra 5 exfuncionarios de **Reficar**, entre los que están 2 presidentes y 7 miembros de su junta directiva, por malos manejos en la modernización de la compañía.

De acuerdo con la Contraloría, en la modernización de la Refinería de Cartagena, se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto, en cuantía de 997 millones de dólares (aproximadamente 2.9 billones de pesos), el monto en que cuantificó finalmente la Contraloría el daño fiscal ocasionado.

“Se dieron gastos que no tuvieron relación con el proceso de modernización de la Refinería, hubo baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación de personal y demoras en las actividades propias del proyecto causadas por acciones y omisiones, por parte de la junta directiva de **Reficar**, la administración de **Reficar**, contratista y supervisor del proyecto”, sostiene el organismo.

Según información, los exfuncionarios de la empresa **Reficar** declarados responsables fiscales son: los presidentes Yanes Reyes Reinoso, José Orlando Cabrales y los vicepresidentes Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Nancy Manosalva Cely.

Asimismo, según la Contraloría, los miembros de la junta directiva declarados responsables fiscales son: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, Diana Constanza Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

De acuerdo con el fallo, que también condenó a varios contratistas, en el proyecto de modernización, se presentaron inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 2.9 billones de pesos.



Venta de **apartamentos** sobre planos



**HABITAT 19**  
DONDE MERECE VIVIR



**Juan Felipe Martínez Fonseca**  
Abogado

Universidad autónoma de Bucaramanda UNAB  
Especialista en Derecho Administrativo

**Asesorías y Consultorías**

- ✓ Demanda: Civil, Civil Extracontractual, Laboral y Administrativa
- ✓ Contestaciones de demandas
- ✓ Responsabilidad médica, Negligencias médicas
- ✓ Procesos Ambientales, licencias y procesos sancionatorios
- ✓ Responsabilidad por accidentes de Tránsito
- ✓ Tutelas
- ✓ Procesos Pensionales

 **311 898 4378**  
**310 339 2292**

✉ [jfmartinezabogados@gmail.com](mailto:jfmartinezabogados@gmail.com)

